INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 031 DE 2025
MC – SDS – 031 – 2025

La Argentina Huila, dieciocho (18) de octubre del 2025

Señora:
NATALIA MARULANDA VARGAS
C.C.: 1.075.308.921 de Neiva-Huila
Representante legal de:
IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S
NIT: 900965768-3
Dirección: Calle 1 a N 14-20
Ciudad: La Plata-Huila
Teléfono: 322 231 7223
Correo Electrónico: impactogerenciallcr@gmail.com

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Cordial Saludo,

En atención a la propuesta presentada por usted de acuerdo con los estudios previos y de necesidad del Municipio de La Argentina – Huila, cuyo objeto **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD Y LA JORNADA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD AÑO 2025, EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".** Por medio del presente oficio atentamente me permito comunicarle que una vez verificado el cumplimiento del lleno de los requisitos de **"INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO MC – SDS – 031 – 2025,** dispuestos para la contratación, dentro de los términos establecidos para tal fin, el Municipio de La Argentina Huila tiene el agrado de contratar la adquisición de elementos, por el valor de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($16.340.000) M/CTE IVA INCLUIDO.** De acuerdo con la oferta presentada por usted.

El plazo total para la ejecución del contrato de suministro será de **UN (1) MES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación

Se le informa que la suscripción del contrato originado por la presente actuación contractual, deberá realizarse a través de la plataforma del secop II, que el supervisor del contrato será la **SECRETARIA DE**

DESARROLLO SOCIAL y/o quien haga sus veces, quien verificará el cumplimiento del objeto contratado y su correspondiente certificación para la realización del pago.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: **Eliana Maritza Rodríguez Flórez**	Revisó: **Magnolia Zuleta Cruz**	Aprobó: **FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ**
Cargo: Apoyo Jurídico Especializado en Contratación	Cargo: Asesora Jurídica Externa en Contratación	Cargo: Alcalde Municipal